

**CAPACIDAD INCLUSIVA DEL ESPACIO PÚBLICO DE ÁREAS URBANAS
DESFAVORECIDAS: EL CASO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID**
INCLUSIVE CAPACITY OF PUBLIC SPACE IN DISADVANTAGED URBAN AREAS: CASE IN
THE CITY OF VALLADOLID

Jesús García-Araque

Universidad de Valladolid, España

jesus.garcia@uva.es

<https://orcid.org/0000-0002-4112-9404>

Cómo citar / Citation: García-Araque, J. (2022) "Capacidad inclusiva del espacio público de áreas urbanas desfavorecidas: el caso de la ciudad de Valladolid". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 17(1): 101-120. <https://doi.org/10.14198/OBETS2022.17.1.06>

© 2022 Jesús García-Araque

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 15/01/2021. Aceptado: 30/11/2021

Resumen

Las ciudades evolucionan generando entornos diferenciados en función de las características de sus habitantes. Los entornos desfavorecidos han sido analizados desde diferentes perspectivas, pero escasamente considerando la calidad de las relaciones que se dan en sus espacios públicos. Mediante observación presencial y entrevistas, se investigan en la ciudad de Valladolid las posibilidades de interacción en dichos espacios, en la idea de que la calidad de las relaciones que se den en ellos tiene correspondencia con la integración en la ciudad de las zonas desfavorecidas. Como resultado, se hallan tipologías territoriales en función de sus posibilidades relacionales y los motivos que pueden dificultarlas.

Palabras clave: Segregación, vulnerabilidad, espacios públicos, planificación urbana.

Abstract

Cities evolve generating differentiated environments based on the characteristics of their inhabitants. Disadvantaged environments have been analyzed from different perspectives, but hardly considering the quality of the relationships that occur in their public spaces. Through face-to-face observation and interviews, the possibilities of interaction in these spaces are investigated in the city of Valladolid, in the idea that the quality of the relationships that occur in them corresponds to the integration in the city of disadvantaged areas. As a result, are found territorial typologies based on their relational possibilities and the reasons that can make them difficult.

Keywords: Segregation, vulnerability, public spaces, urban planning.

Extended abstract

The existence of inequality between spaces in cities is a phenomenon inherent to their evolution. City dwellers tend to concentrate where inhabitants of similar socioeconomic characteristics are found, thus producing a spatial embodiment of inequalities (Harvey, 1977). However, the presence of territorial inequalities poses a danger to the proper functioning of the city, since disadvantaged areas can become disaggregated from the rest of the city and destabilize the whole (Hernández, 2010).

There is no agreement on the denomination of these urban areas and it is common to use a combination of terms (García-Araque, 2021). In the Anglo-Saxon sphere, concepts such as "spatial segregation", "residential segregation" or "socioeconomic segregation" are used to identify social areas that concentrate negative data. In Latin America to "spatial inequality" and "socio-spatial inequality" (ob. cit.). In Spain, decades ago "segregation" was applied (Castel, 1991) but, since the late 1990s, the most important studies in the country distinguish "vulnerable areas" and/or "vulnerable neighborhoods". To give an example of diversity related to the present text, a study that locates disadvantaged areas in the city analyzed below uses qualifiers such as "marginal", "marginalized", "vulnerable", "disadvantaged", "fragile" and "disadvantaged" spaces/areas/neighborhoods/territories (Ayuntamiento de Valladolid, 2020).

Taking into account this widespread attitude, it has been decided not to enter into etymological controversies in this work and to combine all these terms. It is understood that they all come to apply to the identification of spaces in which a large part of their inhabitants suffer from some type of deficiency that makes them more likely to suffer harm than those who reside in other areas (Pérez, 2008; Alguacil, Camacho and Hernández, 2014). Almost across the board, these spaces have little or no relationship with the neighborhoods that surround them, so that they are at risk of segregation from the rest of the city.

Regardless of the name given, when analyzing these environments, their public spaces have rarely been taken into account, despite the fact that those who have studied the subject consider them as areas of relationship and socio-spatial interconnection, without which the very concept of city would not be understood (among others, Habermas, 1990; Arendt, 1993; Castells, 2004; Legeby, 2010; Seneett, 2011; Masso, Berroeta and Vidal, 2015; Ramírez, 2015, García-Hernández, 2016).

Taking into account this lack and the high link between this type of urban areas and social relations, the aim of this work is to make a contribution to the possibilities of integration of urban areas with problems, investigating the situation of their public spaces.

In order to achieve this main objective, the urban situation and the social relations that occur in the public spaces of disadvantaged environments of a Spanish city that has been evaluated as representative. Valladolid has been estimated as such due to its intermediate size, with 300,586 inhabitants, -some authors establish this size as the most suitable for carrying out social research (Llop and Hoeflich,

2016)-, and its social distribution of space, which has followed a process similar to most Spanish cities (Calderón, 1988; Calderón, 2018; Fernández, 2021).

In order to establish the vulnerable/disadvantaged areas of Valladolid that will be analyzed, the results of the only three investigations carried out in this regard in the city have been unified in a map (Figure 1) (Ayuntamiento de Valladolid, 2017; Ministerio de Fomento, 2020; García-Araque, 2021).

Through on-site observation, interviews and bibliographic review of the local newspaper library, the possibilities of interaction of public spaces have been investigated in these territories, under the hypothesis that the quality of the relationships that occur in them corresponds to the integration into the city of the disadvantaged areas in which they are located.

To confirm or disprove the hypothesis, three objectives have been set to guide the research: a) to establish the characteristics of public spaces in vulnerable areas, b) to determine the types of public spaces, c) to establish the relationship between the types of public spaces and the distance of the neighborhood in which they are located from their surroundings.

Data collection began with a face-to-face observation phase, which was maintained transversally throughout the duration of the research. It consisted of personal visits to the areas described as disadvantaged on different occasions between January and July 2020 -with an unavoidable pause between March and May as a consequence of the confinement due to the COVID19 pandemic-. Observation was of a passive type, so that the researcher's attitude as a passerby or spectator would make it possible to capture daily life and prevent the subjects from modifying their behavioral habits as a consequence of his presence (Vallés, 1997).

To complement the findings obtained, one hundred and twelve informal interviews and thirty semi-structured interviews were conducted to learn about the relational possibilities of public spaces. Some of them were conducted virtually during the time of confinement due to the pandemic. In all cases, a script open to change and adaptable to each interviewee was proposed, with flexible questions but revolving around five main dimensions: presence of open spaces, urban furniture, commerce and equipment, residents' enjoyment and the relationship between residents and passers-by.

As a result, the characteristics of each vulnerable area and the public spaces within it were first established. The most striking finding in this regard has to do with the high heterogeneity detected in both issues. The 22 disadvantaged areas combine in different ways negative sociodemographic and socioeconomic data, with disparate urban and residential situations. Likewise, a huge disparity has been detected in their public spaces, ranging from some with high architectural and environmental quality to concrete squares without trees or areas without spaces in which to socialize beyond narrow streets and sidewalks.

After completing the information gathering phase, the research continued by determining the relational possibilities of the public spaces in each of the disadvantaged areas of Valladolid, which are shown in a table, called Table 3.

As a final step, all the above information was unified to give rise to four territorial typologies according to the relational possibilities that their spaces for community use possess, as well as the reasons that may hinder them if they exist (see Table 4).

In view of the results, after analysis and discussion of the data, we find a clear indication of the value of community use areas for dealing with spatial segregation in the fact that in twenty of the twenty-two areas analyzed, the interviewees are of the opinion that it is not possible to establish relationships in these areas. In contrast, the two remaining zones have

accumulated positive data in all the criteria considered with respect to the relational possibilities of their communal use zones and, as a consequence, are perfectly integrated into the urban ensemble.

It is concluded that on the occasions when it is not possible to interact and relate in the public spaces located within a given zone, the entire environment in which they are located is separated from the rest of the city, to the point of fragmenting from the urban continuum and ceasing to belong to the city.

1. INTRODUCCIÓN: DEBATES SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO Y SU RELACIÓN CON LA SEGREGACIÓN URBANA

Entre las características inherentes al fenómeno urbano, resulta destacable la existencia de desigualdad entre espacios. Los pobladores de las ciudades tienen tendencia a concentrarse donde se encuentran habitantes de similares características socioeconómicas, con lo que se produce una plasmación espacial de las desigualdades (Harvey, 1977).

La existencia de desigualdades territoriales supone un peligro para el correcto funcionamiento de las ciudades, puesto que los espacios desfavorecidos pueden desagregarse del resto de la ciudad y llegar a desestabilizar a todo el conjunto (Hernández, 2010). Como así se muestra más adelante, pocos autores han tenido en cuenta los espacios públicos de estos entornos a la hora de tratar el tema, a la vez que se coincide en señalar su importancia como espacios de relación e interconexión socioespacial. Por dicho motivo, se busca con este trabajo realizar un aporte en las posibilidades de integración de espacios urbanos con problemas, indagando al respecto de la situación de sus entornos de uso común.

Los espacios en los que se concentran habitantes con calidad de vida menor que los de otros del entorno han recibido numerosas denominaciones. No hay acuerdo sobre la terminología a emplear para referirse a estas partes de la ciudad (García-Araque, 2021) y nos encontramos ante un debate excesivamente amplio sobre el que no es posible extenderse en demasia.

Es habitual la combinación de términos. En el ámbito anglosajón se recurre para diferenciar áreas sociales e identificar las que concentran datos

más negativos a conceptos como “segregación espacial”, “segregación residencial” o “segregación socioeconómica”. En América Latina se ha observado asiduidad en la utilización de “desigualdad” y de conceptos relacionados como “desigualdad espacial” y “desigualdad socio-espacial” (ob. cit.).

En España, décadas atrás se aplicaba asiduamente el vocablo “segregación” (Castel, 1991), pero desde finales de la década 1990 se alude mayoritariamente al concepto de “vulnerabilidad” para analizar el tema. Los estudios de mayor trascendencia del país distinguen “áreas vulnerables” y/o “barrios vulnerables” (Hernández, 1997, 2010, 2012). Entre las muchas variantes que se pueden encontrar en España se observan las referencias a “barrios desfavorecidos”, usada, entre otros, por Pérez (2007) o a “zonas desfavorecidas”, de Domínguez, Egea, González y Nieto (2009).

Los ejemplos resultan excesivamente cuantiosos. Por poner uno reciente, se puede destacar el indistinto uso de “segregación residencial”, “vulnerabilidad” y “desfavorecimiento” que hacen Blanco y Nel-lo (Eds.) (2018).

En relación directa con el presente texto, los pocos estudios que han ubicado zonas desfavorecidas en Valladolid, la ciudad que será analizada más adelante, han recurrido a una desmesurada diversidad de denominaciones. Tan solo el Plan Municipal de Vivienda de Valladolid 2017-2020 (Ayuntamiento de Valladolid, 2020) se refiere a ellas con calificativos como espacios/áreas/barrios/territorios “marginales”, “marginalizados”, “vulnerables”, “desfavorecidos”, “frágiles” y “en desventaja”.

Teniendo en cuenta esta extendida actitud, se ha optado por no entrar en este documento en controversias

etimológicas y por combinar todos estos términos. Se entiende que todos los conceptos mencionados vienen a aplicarse a la identificación de espacios en los que una gran parte de sus pobladores sufren de algún tipo de carencia que los hace más proclives a sufrir un daño que quienes residen en otras zonas (Pérez, 2008; Alguacil, Camacho y Hernández, 2014).

Con indiferencia del nombre otorgado, llama la atención que a la hora de analizar estos territorios está poco extendida la aplicación de una perspectiva relacional (Feito, 2007; García-Araque, 2021). La tendencia mayoritaria consiste en atender a los datos socioeconómicos de sus habitantes, a los que se aplican técnicas estadísticas que permiten efectuar distinciones socioespaciales. Las más empleadas son los análisis clúster y factorial. Se pueden ver multitud de ejemplos al respecto en García-Araque (2021).

Es un tanto escasa la realización de estudios desde una perspectiva cualitativa, si bien, en los últimos años se aplica un enfoque híbrido que combina un tratamiento estadístico con apreciaciones subjetivas (ob. cit.).

En todos los casos, cada autor termina por aportar sus propios métodos, técnicas e indicadores, con lo que la variabilidad de procedimientos es inmensa. Una vez identificados estos espacios, en pocas ocasiones se atiende al alejamiento social que tienen con respecto a otras zonas. A pesar de que se apliquen en su denominación términos como segregación, que etimológicamente hacen referencia a una necesaria separación o marginación, no es corriente considerar las causas o consecuencias de dicha escisión. Dicho de otro modo, las características socioeconómicas de los pobladores que habitualmente son la base de los estudios de vulnerabilidad urbana no indican las vinculaciones que tiene un territorio con el resto de la ciudad.

A esta conclusión llegan Guzmán, Gómez y Muñoz (2015) al analizar un barrio mexicano. Indican que la “multiplicidad de relaciones está fomentada por las actividades que se realizan en el espacio, más que por las condiciones socio-económicas” (pp. 148).

Partiendo de esta idea, se entiende que un modo de constatar las posibilidades de alejamiento socio-espacial de un ámbito desfavorecido, más allá de establecer diferenciaciones socio-económicas, es atendiendo a las actividades y al tipo de relaciones que se den en ellos.

Llegados a este punto, se hace necesario mirar hacia el papel que tiene el espacio público en los procesos de segregación urbana, dado que son lugares paradigmáticos en cuanto a las relaciones sociales e igualdad entre urbanitas se refiere. La inmensa mayoría de los autores que han analizado los espacios públicos no dudan en asociarlos con la comunicación, la interacción y la equidad. Entre los observados en este documento, así lo entienden clásicos en el tema de la talla de Habermas (1990), Arendt (1993), Castells (2004) o Seneett (2011), e investigadores más actuales como Legeby (2010), Di Masso, Berroeta y Vidal (2015), Ramírez (2015) y García-Hernández (2016).

El que su presencia sea necesaria en las ciudades es una idea compartida por todos los especialistas en la materia, con independencia de la orientación de sus consideraciones. Sirva como ejemplo la exposición al respecto de Di Masso, Berroeta y Vidal (2015) al sostener que “ignorar el espacio público en el marco de cualquier debate sobre el devenir urbano equivale a ser insensible a los derechos, necesidades y deseos elementales de las personas que viven en la ciudad” (pp. 53-54). Llega a afirmar Ain Musset que su desaparición haría perder todo el sentido político y moral a la ciudad, al conllevar una privatización de los modos de vida (Viladevall, Castrillo, 2010).

La propia concepción de las zonas comunitarias las vincula con las relaciones sociales. Su uso proporciona libertad e igualdad, puesto que, más allá de definiciones concretas, se entienden como lugares de encuentro. Su noción básica tiene que ver con las relaciones y con la sociabilidad. Los define Patricia Ramírez como “lugar de encuentro entre grupos sociales complejos y diferenciados, donde se producen relaciones sociales” (Ramírez, 2015: 9). Por su parte, Castells (2004: 87) alude a “sitios de interacción social espontánea”.

Con base en estas disertaciones, podemos concluir que la segregación es una expresión espacial de las carencias relacionales existentes entre diferentes segmentos de la sociedad (Castel, 1991; Hernández, 2012). A partir de esta idea, se sobreentiende que la integración de ámbitos determinados debe pasar por compartir calles, plazas y parques con el resto de la ciudad (Legeby, 2010). Los territorios sin uso comunitario de sus zonas comunes se convierten en entornos excluidos del conjunto urbano. De esta forma, se establece una relación entre la marginalidad

y las zonas de uso compartido, las cuales, tendrían “propiedades” inclusivas.

Se han detectado dos posiciones habituales en el estudio de espacios públicos, si bien, desde ninguna de las dos se niega la importancia de reservar una parte de la ciudad para los ciudadanos. La diferencia entre ambas posturas se encuentra únicamente en entender si cumplen con su cometido como elemento integrador:

- Los espacios públicos posibilitan las interrelaciones entre diferentes sectores sociales y sirven como elemento que estimula la integración.
- Los espacios públicos se han establecido como elementos que fomentan la desigualdad social y entre clases.

Quienes los perciben como entornos de libertad y encuentro asocian su existencia con la era moderna. Reflexionando sobre la ciudad de México, Ramírez (2015) identifica este modelo con Europa. Entiende que en el pasado primaba la segregación en el diseño de zonas comunes y que esa perspectiva ha sido predominante al imponerse un diseño que tiene en consideración al conjunto de la población.

Sitúa Salcedo como ejemplos segregadores los proyectos de reforma urbana desarrollados en el s. XIX en ciudades europeas, con el París de Haussmann como paradigma (Salcedo, 2002). El espacio central solo era accesible para las clases pudientes, mientras que los sectores populares eran expulsados al extrarradio. Las amplias calles y plazas no ambicionaban construir ciudadanía sino que eran diseñadas para embellecer las ciudades y mantener el orden público.

Bajo la idea de que ha quedado lejos este modelo, un defensor de los espacios públicos actuales, como es Habermas (1990), los establece como ámbitos en los que los ciudadanos tienen acceso y se relacionan libre, racional y voluntariamente. Los valedores de esta perspectiva los perciben como lugares de debate y encuentro social, que fomentan la sociabilidad y que cumplen un papel cohesionador (Arendt, 1993; Seneett, 2011).

Más directo aún se muestra Otaviani (2009), que los considera como “lugares de igualdad” (pp. 184). Con el expresivo título otorgado a su artículo sobre el tema, deja clara su postura al nombrarlo “el espacio público, sostén de las relaciones sociales”.

Al igual que Ramírez (2015) y Castells (2004), Sennet (2011) alude para definirlos a lo colectivo y al sentido de comunidad que transmite entre sujetos diferentes. Los considera escenarios plurales, democráticos, de encuentro entre miembros diferentes de la sociedad, que establecen vínculos que no podrían darse de otra forma ni en otros lugares. De igual modo, se apunta Caldeira (2000) a dicha vinculación cuando afirma que la experiencia de la vida moderna incluye encuentros impersonales y anónimos entre peatones, congregación en las plazas y presencia de personas de diferentes orígenes sociales, que se funden al pasear, comprar o consumir.

No obstante, los mismos autores que advierten una evolución positiva no dejan de alertar sobre un repliegue de la sociedad hacia el espacio íntimo, que está extendiendo un abandono de lo público. Opina Sennett (2011), que las nuevas élites se están retirando de lo público, que ha sido apropiado por las clases medias y bajas. Llega a afirmar Salcedo (2002) que el espacio público ha muerto.

Por su parte, discrepan de esta posición quienes abogan por una segunda postura al ver los espacios públicos como lugares de represión, vigilancia y desigualdad. No niegan su trascendencia y reconocen sus posibilidades integradoras, pero denuncian que se alejan de esta finalidad al perpetuar la situación pretérita segregadora. Entienden que los espacios públicos se han convertido en una promesa no cumplida de la modernidad (Salcedo, 2002). Opinan que la generación de pluralidad no da lugar a integración, inclusión, ni relaciones democráticas. Este modelo es identificado por Ramírez (2015) con la región latinoamericana.

Principalmente, quienes respaldan esta postura crítica, aluden a lo comunitario como un lugar donde se producen condiciones de desigualdad social y relaciones asimétricas (Costa, Avritzer, 2009) y que a lo largo de los procesos históricos de construcción de las ciudades han intervenido relaciones desiguales de poder que establecen el espacio público como un reflejo de las diferencias de clase, con lo que son la principal causa de la fragmentación urbana.

Advierten que la situación no ha cambiado con respecto al pasado y que, como consecuencia, se producen conflictos, desconfianza y estigmatización de

determinados sectores de la sociedad en estos espacios. Los grupos hegemónicos estarían definiendo mediante el diseño de zonas comunitarias “conductas o modos de habitar inconscientes” (Salcedo, 2002: 16).

Entre los pioneros de este punto de vista podemos destacar a Lefebvre (1974) y Foucault (1977). Afirman ambos que el espacio público es una expresión del poder, donde se expresa y ejercita la autoridad. Lo llegan a entender como un lugar de vigilancia y disciplina.

Le otorga carácter de clase Ramírez (2015) al afirmar que en México D. F. se ha generado un cúmulo de microgeografías urbanas donde las zonas comunes son de todos, pero no todos las usan, ni se apropián de ellas de igual forma. Observa una marcada concentración de lugares públicos en el centro, a la vez que dispersión y baja calidad en las partes periféricas.

A la vista de las reflexiones que realizan los expertos en espacios públicos de las ciudades contemporáneas, queda meridianamente clara la existencia de relación entre este tipo de emplazamientos urbanos y aspectos como la igualdad y la integración. Aun así, pocos trabajos inciden en las posibilidades de integración de los espacios vulnerables de las ciudades con el resto de la estructura urbana en función de sus zonas de uso comunitario. La segunda perspectiva es seguida casi en su totalidad por quienes han relacionado los espacios públicos con la segregación espacial. Detectan divergencias entre las diferentes zonas de la ciudad y achacan a decisiones públicas relativas al diseño urbano la decisión de establecer condiciones que dificulten la sociabilidad. Autores que trataron el tema hace ya más de dos décadas apuntan a que algunos diseños buscan separar a determinados colectivos al dificultar el acceso de forma intencionada (Hillier, 1988; Hanson, 2000).

La situación no ha cambiado en los últimos años, y son muchos los autores que en la década de 2010 han mantenido esta idea. Se puede comprobar en la recopilación de textos de Ramírez (2016) como la postura mayoritaria entre los veinte autores participantes es entender una infravaloración de los espacios público como elemento integrador, tanto en el conjunto de la ciudad como en zonas vulnerables. Se puede poner como ejemplo el artículo ofrecido por Ramírez relativo al barrio de La Merced, en México D. F., que revela una pérdida de sentido de lo público como lugar democrático e incluyente en *pro* de un fomento de la desigualdad.

La visión europea no se aleja de la latinoamericana. Legeby (2010) alerta sobre la escasa atención prestada a este tema. Afirma que los espacios públicos han sido subestimados en el estudio de la vulnerabilidad. Pese a su capacidad de reforzar o mitigar la segregación, detecta en la ciudad sueca de Södertälje una mayoría de espacios comunitarios segregadores, que contribuyen a incrementar el aislamiento. Culpa de ello a la forma y al diseño urbano.

Sin olvidar el diseño, pero prestando más importancia a su conservación, García-Hernández (2016) valora también la escasa atención a la calidad de los espacios públicos por parte de la Administración Pública. Opina que la inadecuada provisión de los mismos hace que se pierde la oportunidad de favorecer la equidad en entornos urbanos desfavorecidos, que permitiría “hacer posible el ocio, el encuentro y la expresión colectiva” (pp. 2). Tras examinar plazas y parques representativos de barrios periféricos de La Laguna, en Tenerife (España), demuestra que su cantidad y calidad suponen un factor más de vulnerabilidad; hasta el punto de llegar a potenciar la exclusión socioespacial. Las malas condiciones, mantenimiento y diseño se establecen como una manifestación de la diferenciación ciudadana.

Parece mayoritaria la opinión de culpabilizar a los estamentos públicos de la situación. Continuando con casos españoles, así lo ve también Rodríguez (2017), tras analizar la situación en el barrio de Lavapiés, en Madrid, y detectar que se está expulsando a la población obrera. Opina que los urbanistas y administradores diseñan la ciudad desde un punto de vista economicista y alejado del ciudadano.

2. DELIMITACIÓN METODOLÓGICA Y CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

A la vista de la importancia que tienen los espacios públicos como elementos de relación e interconexión, dado que ningún autor de cuantos han tratado el tema niega tal circunstancia, se busca con este trabajo realizar un aporte en las posibilidades de integración de espacios que puedan verse segregados del resto de la ciudad, indagando al respecto de la situación de sus entornos de uso común.

Tras revisar el estado de la cuestión se ha detectado una casi generalizada opinión negativa sobre la situación

de los espacios públicos urbanos de estos ámbitos. Mientras que se coincide en señalar sus elevadas posibilidades para definir las relaciones sociales de entornos urbanos, mayoritariamente se opina que dan lugar a segregación y desigualdad. Por otra parte, la culpabilización de que no sean aprovechados como debieran recae sobre las Administraciones.

A partir de estas conclusiones, bajo la hipótesis de que la forma en que se utilicen los espacios comunes de las zonas desfavorecidas-marginales es una cuestión esencial para definir su relación con el resto de la ciudad, se plantean una serie de dudas al respecto:

¿Influyen los espacios públicos de zonas marginales en su integración-exclusión con respecto al resto de la ciudad?, ¿estimulan la relación interpersonal los espacios públicos de las zonas marginales? o, por el contrario ¿fomentan la desigualdad de sus habitantes y contribuyen a alejarlos del resto de la ciudad? ¿Se puede culpabilizar en exclusiva a la Administración de los casos en que contribuyan a segregar determinados ámbitos urbanos?

Para responder a estas preguntas y confirmar la hipótesis, se han fijado tres objetivos que orientan la investigación:

- Establecer las características del espacio compartido de las zonas desfavorecidas de una ciudad concreta y las posibilidades que ofrecen para socializar.
- Determinar tipologías de espacios públicos en los ámbitos considerados.
- Determinar la relación existente entre las tipologías de espacios compartidos y el distanciamiento con respecto a su entorno del territorio en el que se encuentran.

Para alcanzar estos objetivos y responder a las preguntas de investigación se ha analizado la situación de una ciudad española de tamaño intermedio, como es Valladolid, situada en el interior de la península ibérica, 200 km al norte de la capital de España. Capital funcional y administrativa de la región de Castilla y León, sus 300.586 habitantes la sitúan en la decimotercera posición por volumen de población del país (Instituto Nacional de Estadística, 2020).

La elección de una ciudad intermedia para abordar el tema se debe a que son espacios representativos del hecho urbano. Aglutinan a un elevado porcentaje de

la población mundial –Indican Llop y Hoeflich (2016) que en ellas reside un 14,3% de la población mundial– y son considerados como entornos idóneos para llevar a cabo investigaciones sociales debido al hecho de poder encontrar en ellos una menor diversidad social y cultural que en ciudades más grandes (idem).

A parte del tamaño, se ha considerado otro factor que apoya el poder considerar esta localidad como un caso representativo, que es su distribución social del espacio. Ha seguido pautas próximas a las de otras ciudades españolas y europeas al contar con un centro histórico con población acomodada y sucesivos anillos periféricos que concentran población que tiene características socioeconómicas afines (Calderón, 1988; Calderón, 2018; Fernández, 2021).

En cuanto a las zonas de Valladolid en las que han sido examinados sus espacios públicos, para referirnos a ellas se aplican indistintamente a lo largo del documento conceptos que detentan un elevado grado de similitud entre sí. Aunque seamos conscientes de que poseen diferente significado, se ha optado por aludir por igual, entre otros, a zonas marginales, desfavorecidas, vulnerables, con problemas o segregadas. Como se ha mencionado, quienes investigan este tipo de entornos no se han puesto de acuerdo en una definición única que los represente y, casi de forma habitual, terminan por combinar denominaciones. Así lo hacen los pocos estudios que han ubicado zonas desfavorecidas en la ciudad castellana, y que han servido para realizar el mapa de la Figura 1, ubicado en el capítulo siguiente (Ayuntamiento de Valladolid, 2017; Ministerio de Fomento, 2020; García-Araque, 2021).

Como se explicó en el anterior epígrafe, con vistas a evitar controversias sobre un tema de excesivo alcance, el cual, no modifica el objetivo y resultados del trabajo, se ha preferido equiparar todas las perspectivas para referirnos a los espacios en los que sus habitantes tienen una calidad de vida más reducida que los residentes de territorios circundantes.

Casi indefectiblemente, en ellos se establecen procesos de segregación y una ruptura de lazos con el entorno. Esto no quiere decir que, automáticamente, nos encontraremos con territorios segregados por el hecho de que sus habitantes tengan menor calidad de vida, pero no se puede negar que esta circunstancia ocurre en gran cantidad de ocasiones. En caso de no ocurrir así, autores como Hernández (2010) opinan que

este tipo de territorios se encuentran ante una situación de riesgo cuya agudización puede producir un estado de crisis que termine por dar lugar a su desconexión.

La desconexión, o incluso la mera posibilidad de que pueda darse esta coyuntura, se establece como justificación del presente trabajo. La Unión Europea establece la consecución de una plena cohesión social y territorial como objetivo principal (Comisión Europea, 2010). Son muchos los autores que ven necesaria la actuación sobre los territorios con problemas para evitar males mayores, puesto que, entre otras consecuencias de la fragmentación socio-espacial de las ciudades, alertan sobre la posibilidad de que pueda poner en peligro la estabilidad de todo un ámbito urbano. (Hernández, 1997, 2007; Tammaru, Marcinczak, Van Ham y Musterd, 2016).

Con vistas a incidir en el problema, en las áreas deprimidas de la ciudad tomada como estudio de caso, que vienen señaladas en la Figura 1, se ha analizado la situación de sus espacios públicos, prestando atención a las posibilidades de relación interpersonal que pueden darse en ellos.

A la hora de delimitar lo que es un espacio público urbano, se ha observado que existe un amplio debate y que no queda meridianamente clara una definición de los mismos que dé lugar a consenso. No obstante, no se pretende entrar en él más allá de indicar la perspectiva utilizada en el presente texto.

La controversia entre expertos en el tema no es tanto en torno a la definición en sí misma, sino que tiene relación con la diversidad de tipologías de este tipo de espacios que existen y sus diferentes características. Si acudimos a un análisis etimológico, no se descubre controversia conceptual. De una parte, “espacio”, del latín *spatium*, hace referencia al terreno que separa dos puntos, mientras que *publicus*, apunta a un lugar que pertenece a la sociedad y es común del pueblo.

Entrando en las tipologías, algunos autores pueden dejar fuera o incorporar a la clasificación determinados espacios. Rabotnikof (1997) opina que desde una concepción legal se pueden considerar multitud de lugares de tránsito; tales como calles, carreteras y edificios públicos –centros deportivos o educativos, estaciones de tren o autobús, bibliotecas–. Considerando su funcionalidad y disponibilidad, Rabotnikof señala que lo más adecuado es acotarlo

a calles, plazas y parques, dejando fuera edificios públicos, espacios abiertos y con control de acceso. Los primeros no siempre permanecen abiertos y se supeditan a unas normas; en los espacios abiertos, como solares o aparcamientos, no se producen relaciones sociales; y en los que hay control de acceso –gratuitos o de pago– pueden darse relaciones sociales, pero no todas las personas pueden acceder a ellos.

García-Hernández (2016) opta por ceñirse exclusivamente a plazas y parques, pues entiende que del conjunto de espacios que jurídicamente permiten un uso y dominio público, son los que de modo más habitual acogen la vida urbana, el encuentro y las relaciones sociales.

Ampliando un tanto la selección de García-Hernández, a partir de los argumentos de Rabotnikof, aquí se han tenido en cuenta: ‘espacios pertenecientes al conjunto de la sociedad, sin condicionalidad de acceso o uso, en el que personas de diferente condición social tienen la posibilidad de interactuar entre sí’. De esta forma, el estudio se ha acotado a calles, plazas y parques abiertos, sin vallado ni horarios de apertura. Si bien no se consideran los comercios y equipamientos como espacio público, su presencia será valorada por cuanto atraen transeúntes que recorren los lugares comunitarios.

Con objeto de responder a las preguntas planteadas y confirmar la hipótesis, se ha programado un proceso de recabado de datos basado en la observación directa, entrevistas informales y semiestructuradas y revisión de la hemeroteca. La investigación gira en torno a cinco dimensiones, que tienen relación con dos ejes básicos tenidos en cuenta por todos los autores que han investigado el tema:

- Eje urbanístico: es la cuestión más sopesada por otros autores, que han ubicado carencias en este aspecto como causantes de situaciones de desigualdad y alejamiento. A este respecto, se ha examinado la presencia de determinados elementos que puedan ejercer como “atractores” al tener capacidad para atraer ciudadanos procedentes de otros ámbitos. Se trataría de elementos muy diversos, tales como plazas, parques, mobiliario urbano, comercio y equipamientos. De igual modo, se entiende que su ausencia tendría un efecto “rechazo”.

- Eje social: teniendo en cuenta que lo que se pretende investigar tiene que ver con la interacción entre seres humanos, la inferencia en cuestiones sociales se antoja como básica. Como se ha visto, en ocasiones se olvidan para centrarse en el urbanismo, sin embargo, las actitudes humanas resultan cruciales. Las personas son quienes en última instancia hacen uso, o no, de los espacios públicos diseñados por los gestores urbanos. Por tanto, cabe preguntarse por las actitudes y motivaciones de los mismos. En primer lugar es preciso conocer si los residentes hacen uso de sus espacios públicos o si, por el contrario, se han convertido en lugares “olvidados”. De igual forma, no se debe dejar de lado la percepción de los residentes de entornos colindantes, al respecto de si se sienten bienvenidos y si existen reticencias por parte de los moradores a que sus barrios sean visitados ya que, en caso de existir, este tipo de espacios estarían perdiendo su razón de ser.

Con estos dos ejes como base, con objeto de conocer la situación urbanística y social de los espacios públicos de las zonas vulnerables de Valladolid, se han definido las cinco dimensiones de análisis reflejadas en la Tabla 1. Su pretensión principal ha sido conocer las posibilidades que ofrecen para socializar los espacios públicos, atendiendo a la forma en que se utilizan y a sus posibilidades de uso. Entre los autores que han seguido una pauta similar, se ha seguido a García García (2011), que establece cinco dimensiones, a las que denomina “claves como lugares sociales”. En su caso, opta por considerar conexiones, usos, confort, entorno y simbolismo.

La fase de observación directa consistió en visitas personales a las zonas reseñadas como desfavorecidas en el mapa en diferentes ocasiones entre enero y Julio de 2020 –con una inevitable pausa entre marzo y mayo como consecuencia del confinamiento por la pandemia del COVID19–. La observación fue de tipo pasivo. Sugerida por Vallés (1997) en su revisión de las técnicas cualitativas de investigación social, este tipo de participación sin interacción hace que la actitud como paseante o espectador del investigador posibilite el captar la vida cotidiana y evita que los sujetos modifiquen sus hábitos de conducta.

Tabla 1: Fundamentos del trabajo de campo.

Dimensión	Motivación del tema investigado	Orientación de las preguntas planteadas a los ciudadanos
Presencia de espacios abiertos	Precisar la existencia de zonas públicas abiertas que faciliten establecer relaciones.	¿Existen espacios públicos abiertos, más allá de las propias calles, en los que se puedan establecer relaciones?
Mobiliario urbano	Determinar el confort y atractivo del espacio público.	¿Puede un visitante permanecer de forma cómoda? ¿Hay elementos atractivos?
Comercio y equipamiento	Conocer su capacidad para generar flujo de movimiento.	¿Cuenta con establecimientos comerciales o equipamientos que atraigan población foránea?
Disfrute de residentes	Conocer si los espacios públicos son utilizados por los residentes.	¿Son utilizados los espacios públicos por los residentes?
Relación entre residentes y transeúntes	Conocer la disposición de residentes a recibir población foránea.	¿Puede un visitante pasear o permanecer sin sentirse increpado o amenazado?

Fuente: Elaboración propia.

Principalmente se pretendía conocer la situación urbanística y comercial de cada entorno, en busca de elementos que pudieran atraer o rechazar visitantes, pero también se atendió a la “cordialidad” de los residentes ante la visita de un extraño.

Para complementar los descubrimientos obtenidos por medio de la observación directa, se realizaron entrevistas a habitantes de entornos periféricos y de las propias zonas desfavorecidas, destinadas a determinar la percepción ciudadana. Debe constatarse que hubiera sido deseable conocer en todos los casos la percepción de los residentes en los espacios más problemáticos, sin embargo, en algunas zonas no se prestaron a ello cuando se intentó establecer contacto, con lo que solo fue posible determinar la percepción exterior.

Se llevaron a cabo entrevistas informales y semiestructuradas en las veintidós zonas examinadas (véase Anexo 1). La duración de las conversaciones informales osciló, generalmente, entre uno y diez minutos. Fueron consultadas de esta forma ciento doce personas con preguntas “casuales” y en muchos casos improvisadas, siempre teniendo en cuenta la tabla 1. Para dar inicio a las conversaciones se recurrió a frases del estilo: “¡qué abandonado está esto!”, “¡mira qué no haber ni un banco!”, “¡poca gente pasea por aquí!”.

En cuanto a las entrevistas semiestructuradas, se efectuaron treinta, con una duración media de 20 minutos. En las primeras fases de la investigación se contactaba con los informantes *in situ*, preguntando a transeúntes si querían participar en una investigación sobre la utilización del espacio público. Como consecuencia del confinamiento por la pandemia, una segunda fase de entrevistas fue realizada virtualmente. Siguiendo indicaciones de Hernán-García, Lineros-González y Ruiz-Azarola (2021) al respecto de las investigaciones cualitativas en contextos de confinamiento, se contactó con unas pocas personas conocidas por medio de llamadas, videollamadas, emails, redes sociales, WhatsApp, etc... Estas derivaron hacia otras personas, y así, sucesivamente, hasta terminar por encontrar residentes en el interior o cerca de los espacios considerados. El hecho de que la población se encontrara recluida en sus hogares facilitó contactar con desconocidos que, en otras circunstancias, no accederían a participar.

A partir de las ideas que orientan la investigación, pero otorgando la posibilidad de incorporar todo tipo de reflexiones a los participantes (véase Anexo 1). Se tuvieron en cuenta al respecto consideraciones de Vallés (1997), quien apunta que este tipo de entrevistas pueden ser guiadas por cuestiones básicas a explorar, pero estar sujetas a la improvisación. Indica también que el diseño de las mismas no se estampa mediante un molde sino que se moldea sobre la marcha. Con base en esta idea, a partir de los ejes básicos mostrados en la tabla 1 se efectuaron preguntas que podían variar en función del entrevistado y la situación, con vistas a adaptarse a cada participante. Entre los interrogantes planteados, los más repetidos fueron del tipo: “¿se puede permanecer en “X” plaza o parque?”, “¿es peligrosa esa zona?”, “¿pasa usted por “X” habitualmente?”, “¿compran las personas de otros barrios en los comercios?”; con una pregunta final estimada como clave “¿se establecen relaciones sociales entre residentes y visitantes?

En lo referente a las decisiones muestrales, teniendo en cuenta las dificultades que entraña este aspecto en las investigaciones cualitativas, se decidió recurrir a los criterios de heterogeneidad y accesibilidad (Vallés, 1997). Siempre que fue posible, los participantes fueron seleccionados estableciendo disparidad de sexo, edad y condición social; no obstante, en ocasiones, especialmente a partir del confinamiento,

fue obligatorio tener en cuenta la accesibilidad y los “recursos disponibles” (Ídem: 91).

Para incrementar el conocimiento de los entornos investigados, se ha concretado su nivel de peligrosidad. La inseguridad encuentra vinculación con la posibilidad de que sean transitados por personas ajena a los mismos. No dudan de ello la casi totalidad de los autores recogidos en Ramírez (2016). Entre otros, Víctor Delgadillo indica que un espacio público puede resultar atractivo o disuasorio para la colectividad en función de la inseguridad o la violencia. Ramírez asegura que “fenómenos de inseguridad, de temor y de violencia alteran el sentido de lo público como bien común, como espacio de todos” (pp. 99-100).

Tras revisar la hemeroteca del periódico “El Norte de Castilla”, referente regional al contar con más de un siglo de tradición (El Norte de Castilla, 2020), se ha atendido a la existencia de acontecimientos delictivos, estimando que existen problemas de inseguridad cuando se registran delitos continuados, más allá de hechos puntuales que pueden ocurrir en cualquier parte de la ciudad. Se ha valorado continuidad cuando el rotativo consigna tres o más delitos durante el mismo año.

El análisis de los resultados ha posibilitado definir las principales características de los espacios públicos de cada entorno vulnerable/desfavorecido, que son resumidas en la tabla 2, atendiendo a los aspectos antes mencionados al respecto de las dimensiones urbanísticas y sociales. De este análisis se obtiene la tabla 3, que compendia tipos de espacios públicos en función del uso que se les otorgue y de las posibilidades de interacción, lo que permite pasar a debatir sobre las circunstancias que evitan socializar, cuando así ocurre.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN. POSIBILIDADES RELACIONALES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS DE VALLADOLID

Los territorios vulnerables o desfavorecidos en los que se han analizado sus espacios públicos tienen orígenes, características y escalas de lo más diversos. En el mapa de la figura 1 son señaladas todas las áreas desfavorecidas de la ciudad de Valladolid, a partir de las identificaciones de estudios anteriores sobre el

tema (Ayuntamiento de Valladolid, 2017; Ministerio de Fomento, 2020; García-Araque, 2021).

Sin excepción, se ubican en el extrarradio, si bien, su posición con relación al centro histórico es lo único que tienen en común. Las veintidós zonas marcadas poseen una ingente variedad urbanística, edificatoria, socioeconómica y sociodemográfica. El único estudio que ofrece información de este tipo referida a la ciudad analizada es el Atlas de Vulnerabilidad Urbana (Ministerio de Fomento, 2021). A partir de sus datos cuantitativos a escala de sección censal pueden sistematizarse características de cada zona y ofrecer una tabla que permita conocer la periferia vallisoletana (véase Tabla 2)¹. Para incrementar el conocimiento del entorno se añade la mención a singularidades de cada espacio cuando se estime necesario. Cabe reseñar que no se incide en diferencias de escala y se homologan entornos de diferente tamaño y cantidad de habitantes.

Podemos encontrar desde zonas en las que predominan las viviendas molineras de una planta y reducida calidad en las áreas marcadas con los números 8, 11, 17 y 18 (Cuesta de la Marquesa, barrio España, las Flores y Cañada Fuente Amarga, respectivamente), hasta modernas edificaciones en altura, que en Arturo Eyries llegan a alcanzar las catorce plantas (02).

En cuanto a las características de los pobladores, se observa similar variabilidad. Algunos pueden ostentar elevado poder adquisitivo y otros tener marcadas carencias económicas, pudiendo, en ocasiones, combinarse ambas condiciones en un mismo territorio. Algunos espacios pueden destacar por cuestiones tan diversas como tener elevados porcentajes de población envejecida, joven o de origen extranjero, mientras que en otros puede prevalecer la situación contraria.

En las zonas de uso comunitario de cada ámbito investigado se observa similar heterogeneidad. Esta pluralidad va a posibilitar que se evidencien una gran diversidad de situaciones en cuanto a sus espacios públicos, lo que se estima altamente beneficioso, dado que una elevada diversidad de hallazgos permitirá ampliar el conocimiento sobre el tema.

¹ A la hora de recurrir a datos cuantitativos, debe tenerse en cuenta que las secciones censales no siempre coinciden con las zonas desfavorecidas, con lo que pueden quedar “diluidas” estadísticamente con espacios circundantes de la misma sección censal que tengan datos positivos y no mostrar la realidad.

Tabla 2. Caracterización de las zonas desfavorecidas de Valladolid a partir de sus vulnerabilidades. V1) Vulnerabilidad sociodemográfica; V2) Vulnerabilidad socioeconómica; V3) Vulnerabilidad residencial; V4) Vulnerabilidad subjetiva.

nº	Nombre	V1	V2	V3	V4
01	Cañada Real	Si	No	Si	Si
02	Arturo Eyries	No	Si	No	Si
03	La Farola	Si	Si	Si	Si
04	Paseo Zorrilla alto	Si	No	No	No
05	Huerta del Rey Sur	No	Si	No	Si
06	Huerta del Rey Norte	No	Si	No	Si
07	Girón	Si	No	Si	Si
08	Cuesta Marquesa	Si	Si	Si	Si
09	Canal de Castilla	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
10	Camino del Carrizo	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
11	Barrio España	Si	Si	Si	Si
12	Belén Norte	Si	No	Si	No
13	Plaza las Nieves	No	No	No	No
14	Pilarica suroeste	Si	Si	Si	No
15	Plaza Vadillos	Si	No	No	No
16	29 de Octubre	Si	Si	Si	Si
17	Pajarillos Altos	Si	Si	Si	Si
18	Fuente Amarga	No	Si	Si	Si
19	Delicias sur, Viudas	Si	Si	Si	Si
20	Arca Real, Caamaño	Si	Si	No	No
21	Juana Bujan	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
22	Arca Real sur	Si	Si	No	No

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Fomento, 2021.

Se han encontrado parques de elevada calidad arquitectónica y ambiental, con adecuado mobiliario, con bancos, vegetación y fuentes..., pero también amplias plazas de cemento sin árboles ni bancos, así como barrios en los que únicamente encontramos calles y aceras estrechas y absoluta carencia de espacios en los que relacionarse.

Todas las áreas desfavorecidas de Valladolid se sitúan en la periferia. Tienden a concentrarse al este y sur de la ciudad. La inmensa mayoría de ellas tienen una génesis similar; si bien, en ocasiones han evolucionado de diferente forma. Se trata barrios de origen marginal que comenzaron a desarrollarse entre finales del s. XIX y comienzos del s. XX, por medio de viviendas unifamiliares

autoconstruidas por inmigrantes rurales con materiales pobres, principalmente adobe (Calderón, 1988).

Algunas mantienen su estructura original y gran parte del parque de viviendas bajas, mientras que otras crecieron desde mediados del s. XX sobre las casas de una planta por medio de bloques de viviendas de cuatro-cinco alturas, que siguieron la lógica de ahorrar espacio y materiales. La mayoría se edificaron sin ascensor ni calefacción y con ausencia de zonas verdes a su alrededor.

Solamente encontramos excepciones a estos dos modelos en algunas áreas desfavorecidas situadas en la

margen derecha del río Pisuerga, en la parte occidental del mapa, en las zonas marcadas como 2, 5 y 6. Se trata de agrupaciones de edificios de elevada calidad arquitectónica y urbanística, construidos a comienzos de la década de 1980.

Como resultado del trabajo de campo, se han alcanzado a conocer las peculiaridades de los espacios públicos de estos ámbitos, en particular en lo relativo a las relaciones que en ellos se dan. En la tabla 2, mostrada a continuación, quedan resumidas las principales peculiaridades descubiertas en cada zona, que son ampliadas y discutidas más adelante.

Figura 1. Áreas desfavorecidas de la ciudad de Valladolid.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Valladolid, 2017; Ministerio de Fomento, 2020; García-Araque, 2021.

Como no podía ser de otra forma ante la heterogeneidad de cada territorio analizado, sus espacios públicos son también diferentes entre sí,

pese a que pueden agruparse en cuatro modelos, que se exponen tras la muestra de los resultados y su discusión.

Tabla 3. Posibilidades relacionales de los espacios públicos de las zonas desfavorecidas de Valladolid (ver Figura 1). 1) Relación con transeúntes; 2) Uso por parte de los residentes; 3) Presencia de parques o plazas; 4) Presencia de mobiliario urbano; 5) Presencia de comercio/equipamiento.

nº	1	2	3	4	5	Observaciones / Interacción social en espacios públicos
01	No	No	No	No	No/No	Viviendas unifamiliares de diversas calidades. Sin problemas con habitantes. Abundante población transeúnte / No.
02	No	Si	Si	Si	No/Si	Viviendas de iniciativa privada y pública. Edificios en altura en entorno cuidado de calidad. Recelo y miradas desafiantes. Denuncias de inseguridad / No.
03	No	No	No	No	No/No	Viviendas bajas y plurifamiliares modernas de poca altura. Sin problemas con habitantes. Sin plazas o parques / No.
04	Si	Si	Si	Si	Si/Si	Lugar céntrico recorrido diariamente por multitud de personas. Totalmente integrado con la ciudad / Si.
05	No	Si	Si	Si	Si/Si	Viviendas de iniciativa privada y pública. Edificios en altura en entorno de calidad, con jardines y mobiliario urbano. Recelo y miradas desafiantes / No.
06	No	No	Si	No	No/Si	Viviendas de iniciativa privada y pública. Edificios en altura con amplios patios interiores deteriorados, sin mobiliario urbano. Sin problemas con habitantes / No.
07	Si	Si	Si	Si	Si/Si	Viviendas bajas mayoritariamente reformadas. Espacio de tradición marginal plenamente integrado actualmente / Si.
08	No	No	No	No	No/No	Viviendas unifamiliares de diversas calidades. Recelo y miradas desafiantes / No.
09	No	No	No	No	No/ No	Viviendas unifamiliares de diversas calidades. Sin problemas con habitantes. Población transeúnte que no permanece por ausencia de mobiliario / No.
10	No	No	No	No	No/No	Zona vallada sin acceso. Viviendas semiderribadas ocupadas ilegalmente / No.
11	No	Si	No	No	No/Si	Viviendas unifamiliares, muchas ruinas y solares vacíos. Recelo y miradas desafiantes / No.
12	No	No	No	No	No/No	Viviendas bajas de poca calidad, calles en mal estado. Equipamiento universitario y deportivo. Envejecido / No.
13	No	Si	Si	Si	No/No	Viviendas sociales de diseño moderno y calidad. Escaso y deteriorado mobiliario. Recelo y miradas desafiantes / No.
14	No	Si	Si	No	No/Si	Viviendas en altura de iniciativa privada y pública, entorno de calidad. Sin problemas con habitantes / No.
15	No	No	No	No	No/No	Edificaciones de poca calidad, sin ascensor. Envejecido. Denuncias por ocupaciones ilegales. Patios interiores mal diseñados, con pasos sumamente estrechos / No.
16	No	Si	Si	No	No/Si	Conflictivo e inseguro, apropiado por pobladores. Rechazo de visitantes con amenazas e insultos. Ignoran ausencia de mobiliario utilizando sillas y mesas particulares. En proceso de rehabilitación desde 2019 / No.
17	Si	No	No	No	Si/No	Viviendas unifamiliares deterioradas, sin comercio, calles estrechas. Envejecido. Sin problemas con habitantes / No.
18	No	No	No	No	No/No	Viviendas unifamiliares deterioradas apartadas del casco urbano. Desconfianza y miradas desafiantes / No.
19	No	Si	No	No	No/No	Conflictivo e inseguro, apropiado por pobladores. Rechazo de visitantes con amenazas e insultos. Ignoran ausencia de mobiliario utilizando sillas y mesas particulares / No.
20	No	Si	No	No	Si/Si	Edificios de 5 alturas de reducida calidad, calles estrechas. Problemas de convivencia agudizados en últimos años. Comercio en recesión / No.
21	No	Si	No	No	No/No	Zona chabolista con acceso vigilado por residentes / No.
22	No	No	No	No	No/No	Pocas viviendas unifamiliares de baja calidad en medio de eriales. Muchos transeúntes que no permanecen / No.

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

Analizando en profundidad los resultados resumidos en la tabla 2, encontramos que la actitud mostrada por los pobladores de determinados espacios hacia los visitantes –relación con transeúntes–, al menos en el caso de Valladolid, alcanza un lugar destacado entre los descubrimientos efectuados, al interferir en las posibilidades de relación que puedan darse en las zonas comunitarias. Estaríamos ante el desempeño de las relaciones de poder mencionadas por Lefebvre (1974) y Foucault (1977), al apropiarse un grupo social de un espacio y adaptarlo a sus intereses particulares.

Esta observación no debe restar importancia a los descubrimientos vinculados con los otros cuatro apartados, ya que todos se encuentran relacionados entre sí. La ausencia o malas de condiciones de plazas o mobiliario urbano y las carencias comerciales y de equipamientos dan lugar a una manifiesta desigualdad y al aislamiento de determinadas zonas, como así evidenciaron Legeby (2010) y García-Hernández (2016).

Futuras intervenciones desde estamentos oficiales al respecto de la incorporación o mejora de mobiliario urbano, creación de parques, plazas o equipamientos o la promoción de actividad comercial, bien pudieran influir en la actitud de quienes no gustan de los visitantes.

- Relación entre residentes y transeúntes: La disposición de los residentes a recibir población foránea puede estimarse como esencial. En los ámbitos de mayor marginalidad, donde son comunes el tráfico de estupefacientes y las detenciones por diversos actos delictivos, los moradores sienten recelo de los desconocidos, por lo que tratan de expulsarlos. Así ha sido denunciado por todos los entrevistados que aludían a estos entornos. De esta forma, el resto de consideraciones pasan a un segundo plano si los residentes en otros ámbitos no se sienten bienvenidos.

En los polígonos de viviendas 29 de Octubre y las Viudas (16 y 19), no se dudaba en recurrir a amenazas directas e insultos al distinguir a un desconocido. Relata un entrevistado que al transitar por el 29 de Octubre un hombre asomado a una ventana le increpó: “¿Qué miras? como baje, te rajo” (Entrevista a vecino de Pajarillos).

Un caso extremo lo encontramos en el poblado chabolista de Juana Bujan (21), donde vigilantes situados en puntos estratégicos alertaban sobre la imposibilidad de acercarse al recinto. Uno de ellos, muy educadamente, así se lo sugirió al investigador mientras daba forma a un pedazo de madera con una navaja.

En Arturo Eyries, Huerta del Rey Sur, Cuesta de la Marquesa, Barrio España, las Nieves y Cañada Fuente Amarga (02, 05, 08, 11, 13 y 18), se percibió una actitud belicosa que no pasaba de miradas desafiantes y del pronunciamiento de frases del estilo: “¿te has perdido?, ¿necesitas ayuda?

En el resto de espacios, los residentes no prestaban atención a los visitantes, al estar acostumbrados a su presencia habitual. Como caso paradigmático, se observa la situación del Paseo de Zorrilla Alto (04), que es recorrido diariamente por ciudadanos de toda condición y procedencia.

- Aprovechamiento por parte de residentes: En ocasiones, los espacios públicos permanecen “olvidados” para los vecinos por diversos motivos. Se han detectados dos posibilidades: cuando no son disfrutados por nadie y cuando no son aprovechados por quienes residenten en otros puntos de la ciudad.

Estos ámbitos permanecen vacíos y carecen de atractivo para permanecer en ellos y atraer a posibles visitantes en el momento en que tienen ausencia de mobiliario urbano o, cuando, teniéndolo, no han sido lo suficientemente cuidados o tienen difícil accesibilidad.

Por otra parte, encontramos zonas comunitarias olvidadas solo por quienes viven en espacios circundantes, pero no por los residentes. Llama la atención como en las zonas en las que no son bienvenidos los desconocidos sus espacios públicos son altamente aprovechados por los propios residentes. De nuevo hay que llamar la atención sobre 29 de Octubre y las Viudas (16 y 19), donde se concentran cientos de personas en calles y zonas abiertas de exigua calidad, sentados en sus propias sillas y sillones, donde no es insólita la realización de hogueras o barbacoas. Da la impresión de que han tomado posesión de un espacio público que pertenece al conjunto de la ciudad.

Ciertamente, las zonas comunes de estos dos enclaves son lugares de reunión en los que se producen relaciones sociales, pero al excluirse a quienes no residen en ellos, estos espacios públicos pierden su razón de ser al producirse una sociabilidad restringida.

- Parques y plazas: En las zonas con privación de parques y plaza se hace prácticamente imposible establecer relaciones y atraer forasteros. Hay barrios, o partes de ellos, que fueron diseñados íntegramente sin partes abiertas, aunque puedan encontrarse cerca de alguna. Su presencia es casi determinante para establecer relaciones sociales. Entre otros, llama la atención las carencias de La Farola, Barrio España, Plaza Vadillos Este, Pajarillos Altos y Arca Real/Caamaño (03, 11, 15, 17 y 20). En Vadillos Este, un vecino indicó: “*pasear por aquí me deprime, ¿no ves que está todo oscuro? Parece el patio de una cárcel*” (Entrevista a residente en Vadillos Este).

Si bien, la presencia de parques o plazas facilita la comunicación interpersonal, encontramos situaciones peculiares en Arturo Eyries y Huerta del Rey Sur (02 y 05). Estas zonas cuentan con amplias plazas interiores, algunas de gran calidad, con jardines y comercios, pero donde la actitud poco amistosa de sus residentes evita que los habitantes del entorno se decanten por permanecer en ellas.

- Móbilario urbano: Las conclusiones obtenidas sobre el mobiliario urbano son similares a las alcanzadas al respecto de las plazas y parques. Si no encontramos bancos, césped, vegetación o elementos que posibiliten una permanencia cómoda o atractiva, es poco probable que un espacio público sea aprovechado, más allá de convertirse en un lugar de paso. Como ya se ha mencionado, el 29 de Octubre y las Viudas suponen una excepción (16 y 19), al acudir los vecinos con sus propios enseres.

Manifestando un punto de vista peculiar al respecto, una persona que paseaba un perro en una plaza de Arturo Eyries, manifestó lo siguiente: “*casi mejor que no haya bancos, por que se llenarían de macarras haciendo botellón y peleándose*” (entrevista a vecino residente en Arturo Eyries).

- Comercio y equipamiento: Tanto los establecimientos comerciales como los equipamientos

tienen la capacidad de atraer ciudadanos de otras partes de la ciudad. No en vano, la localización por parte de los Ayuntamientos de equipamiento administrativo, político, educativo o cultural en zonas deprimidas se ha convertido en una estrategia recurrente en los procesos de regeneración urbana, en busca de alcanzar una integración con la ciudad. Entre otras obras que tratan el tema, puede consultarse a Matesanz (2016) o Garrido y Jaraíz (2017). Aun así, se detecta escasez en las zonas vulnerables de Valladolid. Existe una considerable cantidad de comercio en dos zonas perfectamente integradas, como son Paseo de Zorrilla Alto y Girón (04 y 07), mientras que se detecta un claro retroceso en Huerta del Rey Sur, Pajarillos Altos y Arca Real/Caamaño (05, 17 y 20). En las zonas más segregadas y marginales, la ausencia de comercio es absoluta.

El equipamiento también es escaso. Se ha observado la presencia de colegios o institutos, por ejemplo, en Arturo Eyries y Huerta del Rey Sur y Norte (02, 05 y 06); de unos pocos centros sociales, como es el caso de Huerta del Rey y barrio España (05, 06 y 11); un Polideportivo municipal en Huerta del Rey Norte (06) y de algún circunstancial equipamiento deportivo de uso común deteriorado y sin uso (Plaza las Nieves –13–).

En el interior de la barriada del 29 de Octubre (16) se ubicaba el colegio “Santiago López” que, ante la degradación del barrio, se vio abocado a su cierre en el año 2002.

En cuanto a las posibilidades de integración de los espacios públicos, llama la atención en la Tabla 2 el hecho de que la sola anotación de un valor estimado como negativo (señalados con un “NO”), de entre las cinco características consideradas, da lugar a que las personas entrevistadas estimen que no se produce interacción, teniendo como consecuencia el que una parte de la ciudad se vea segregada y deje de encontrarse unida al conjunto del entramado urbano.

Por el contrario, se ha descubierto que la posesión de un único valor positivo en la Tabla 2 (“SI”) no es hecho suficiente para alcanzar la integración con el resto del ámbito urbano. Atendiendo a la opinión de los informantes, se observa que es precisa la combinación de más de un factor positivo para ello.

A partir de la combinación de los cinco criterios considerados y de las posibilidades relacionales y de interacción, se han distinguido modelos de espacios públicos de zonas desfavorecidas vallisoletanas, que pueden hacerse extensibles a otras ciudades españolas –y, sin duda, mejorarse o ampliarse en futuros trabajos–. Atendiendo a las peculiaridades de los mismos, ha sido posible detectar la existencia de las tipologías mostradas en la Tabla 3.

Tabla 4. Tipología de espacios públicos en zonas desfavorecidas (ver Figura 1).

Tipologías de espacios comunes / correspondencia con zonas de Valladolid	Interacción con habitantes de otras zonas
Integrados con el resto de la ciudad (4, 7)	Si
Transitados, pero sin interacción social entre transeúntes y vecinos (1, 2, 5, 9, 11, 12, 13, 17, 18, 20, 22)	No
“Olvidados” y sin aprovechamiento de zonas comunes (3, 6, 14, 15)	No
Con apropiamiento exclusivo por parte de los residentes (8, 10, 16, 19, 21)	No

Fuente: Elaboración propia.

De los cuatro modelos planteados, en aquellos tres en los que no se produce interacción social, los espacios públicos pierden su razón de ser. En los que son transitados habitualmente, pero sin producirse interacción social entre los transeúntes y los vecinos, al igual que en aquellos que no son aprovechados y quedan en situación de olvido o abandono, se puede pensar que puede ser fácil revertir su dinámica con algún tipo de intervención por parte de la administración.

No ocurre así cuando los residentes ahuyentan a los visitantes, donde se hace necesario imponer otro tipo de medidas, como pueden ser educativas o policiales. La conexión de zonas deprimidas con el resto de la ciudad se antoja difícil, cuando no imposible, en el momento en el que habitantes de otros entornos no pueden establecer relaciones en sus espacios públicos.

4. CONCLUSIONES

La importancia de las zonas comunes como necesarios espacios de encuentro ha sido constatada por gran cantidad de autores, hasta el punto que puede

Figura 2. Ejemplos de tipologías de espacios públicos. Imágenes superiores, espacios públicos apropiados por parte de los pobladores en 29 de Octubre; imagen inferior izquierda, parque que no invita a su permanencia en Huerta del Rey; imagen inferior derecha, tránsito habitual de paseantes y deportistas, pero sin procesos de interacción social en Canal de Castilla.



Fuente: El autor, mayo 2020.

cuestionarse la noción misma de ciudadanía si se perdieran por completo los modos de vida públicos en favor de los privados y fuera imposible establecer una identidad compartida.

Estas nociones se aplican a la perfección en los territorios desfavorecidos en los que se desvanece la vida social. En las ocasiones en que no resulta posible interactuar y relacionarse, por razones de lo más diversas, nos encontramos ante espacios que permanecen disociados del ámbito urbano al que pertenecen. Terminan por fragmentarse del *continuum* urbano y dar lugar a entornos que no forman parte de la ciudad y que bien pudieran no existir o encontrarse vacíos o vallados, puesto que los vecinos del entorno, no solamente no hacen uso de ellos, sino que los evitan.

A la vista de los resultados de la investigación, encontramos una clara muestra del valor que tienen las zonas de uso comunitario para el tratamiento de la segregación espacial en el hecho de que en veinte de las veintidós zonas analizadas los entrevistados opinen que no es posible establecer relaciones en esas zonas.

Llama la atención que la posesión de tan solo una característica negativa que pueda dificultar su utilización evita la interacción social en estos espacios; mientras que, en el lado opuesto, la posesión de un único valor positivo no es suficiente para que la población perciba el que sea posible establecer relaciones y, conseguir con ello, que un territorio se vea integrado.

La posesión de datos positivos en la totalidad de criterios considerados, origina, sin lugar a dudas, áreas urbanas perfectamente integradas en la ciudad. En Valladolid, entre las zonas que han sido previamente definidas como vulnerables, encontramos que únicamente cumplen dicho requisito el Paseo de Zorrilla y el barrio de Girón (04 y 07), que se establecen como dos claros paradigmas de espacios públicos con inestimable valor en el tratamiento de la segregación espacial.

Esto quiere decir que, a pesar de haber sido estimados por estudios específicos sobre el tema como ámbitos en los que por diferentes motivos sus habitantes tienen una calidad de vida bajo determinados estándares, el lugar en el que residen no se encuentra diferenciado del entorno debido al uso que se dan a sus espacios públicos, en los que es habitual la interacción, la sociabilización y la producción de relaciones sociales.

Y esto se produce tanto entre ciudadanos residentes como entre los que no lo son residentes.

La última apreciación no resulta, en absoluto, insustancial; al contrario, se puede concluir que es de suma importancia. Ha sido denunciado insistente por los informantes la existencia de áreas en las que sus vecinos disfrutan de dilatadas relaciones sociales, pero no así quienes no se encuentran allí afincados, que se ven rechazados. La actitud censuradora de algunos residentes con respecto a quienes son ajenos a "su" territorio, puede establecerse como un factor definitorio de segregación, ya se hace prácticamente imposible el que se pueda socializar con quienes han "robado" a los ciudadanos una parte de la ciudad en la que viven. Bien se pueden solventar otros inconvenientes, como la incorporación de mobiliario urbano o el establecimiento de comercios o equipamientos, pero si los moradores se dedican a ahuyentar a las personas que penetran en su espacio vital, persistirá la situación de desconexión. Encontramos ejemplos en los que así ocurre, como son los barrios de Huerta del Rey (05 y 06) y Arturo Eyries (02), que poseen modernos y cuidados parques y jardines.

En concordancia con Ramírez (2015), Castells (2004) o Sennet (2011), se puede concluir a partir de los descubrimientos y reflexiones anteriores que únicamente en aquellas áreas en las que es posible la interacción entre personas de diferente procedencia, condición social, económica o cultural, se alcanza una plena integración socio-espacial con el conjunto de la ciudad y, con ello, una necesaria cohesión territorial; no así cuando se producen relaciones, pero de manera "restringida".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alguacil, J.; Camacho, J. y Hernández, A. (2014). Vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *Empiria*, 27, 73-94. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297130210004>
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Bogotá: Paidós.
- Ayuntamiento de Valladolid (2017). *Plan municipal de vivienda de Valladolid 2017-2020*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.
- Ayuntamiento de Valladolid (2018). *Barrios de Valladolid*. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, Tomo 02 de 40, Anexo VIII. <https://cloud.valladolid.es/index.php/s/YDNMiRZeUmvG6kR>
- Blanco, I. y Nel-Lo, O. -Eds.- (2018). *Barrios y crisis. Crisis económica, segregación urbana e innovación social en Cataluña*. Valencia: Tirant.

- Caldeira, T. (2000). *City of walls: Crime, segregation and citizenship in Sao Paulo*. Berkeley: University of California Press.
- Calderón, B. (1988). El crecimiento urbano de Valladolid. *Cuadernos vallisoletanos*, 39, 3-20. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/8479>
- Calderón, B. y García, J. L. (2018). La estructura de las ciudades españolas. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 77, 283-314. DOI: <https://doi.org/10.21138/bage.2542>
- Castel, R. (1991). La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión". En Volnovich, J. C. et al, *El Espacio Institucional* (pp. 37-54). Buenos Aires: Lugar
- Castells, M. (2004). Ciudades europeas, la sociedad de la información y la economía global. *Archipiélago*, 62, 41-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=976815>
- Comisión Europea (2010). *Estrategia Europea 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Bruselas: Oficina de publicaciones de la Comisión, COM 3-3-2010. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52010DC2020>
- Costa, S. y Avritzer, L. (2009). Teoría crítica, esfera pública y democracia. *Concepciones y usos en América Latina*. En Braig, M. y Huffschmid, A. -eds.-, *Los poderes de lo público: debates, espacios y actores en América latina*. Madrid: Vervuert.
- Di Masso, A.; Berroeta, H. y Vidal, T. (2017). El espacio público en conflicto: coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas. *Athenaea Digital*, 17(3), 53-92. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1725>
- Egea, C.; Nieto, J. A.; Domínguez, J. y González, R. (2009). Viejas y nuevas realidades urbanas. Identificación de habitabilidad desfavorecida en la ciudad de Granada. *Cuadernos geográficos Universidad de Granada*, 45, 83-105. DOI: <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v45i0.758>
- El Norte de Castilla (2020). Hemeroteca. Consulta online el 22-06-2020 en: <https://www.elnortedecastilla.es/hermeteca/avanzada/>
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del sistema sanitario de Navarra*, 30(3), 7-22. <https://scielo.isciii.es/pdf/asinsna/v30s3/original1.pdf>
- Fernández, M. (2021). *Urbanismo y evolución urbana de Valladolid 1979-2012*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- García-Araque, J. (2021). *Vulnerabilidad urbana desapercibida. El caso de la ciudad de Valladolid y propuesta metodológica para su detección*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- García García, A. (2011). *La calle a escena. El sistema de espacio público de Sevilla y su entorno metropolitano, retos y posibilidades*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- García-Hernández, J. S. (2016). El espacio público en periferias desfavorecidas: Añaza y Santa Clara paradigmas de vulnerabilidad socioespacial en Santa Cruz de Tenerife. *Scripta Nova*, 571, 1-32. DOI: <https://doi.org/10.1344/sn2017.21.19719>
- Garrido, M. y Jaraíz, G. (2017). Políticas inclusivas en barrios urbanos vulnerables. *AREAS*, 36, 141-151. <http://revistas.um.es/areas/article/download/308141/217801>
- Guzmán, A.; Gómez, J. y Muñoz, C. D. (2015). Estudio sobre la configuración y función del espacio público en zonas de marginación urbana. Caso de estudio "La Joya" en la ciudad de León, Guanajuato, México. *Legado de arquitectura y diseño*, 17, 139-162. <https://www.redalyc.org/pdf/4779/477947305010.pdf>
- Habermas, J. (1990). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Hanson, J. (2000). Urban transformations: a history of design ideas. *Urban Design International*, 5, 97-122. <https://link.springer.com/article/10.1057/palgrave.udi.9000011>
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: s. XXI.
- Hernán-García, M.; Lineros-González, C. y Ruiz-Azarola, A. (2021). Cómo adaptar una investigación cualitativa a contextos de confinamiento. *Gaceta sanitaria*, 35(3), 298-301.
- Hernández, A. -Coord.- (1997). *Ánalisis urbanístico de barrios vulnerables en España: informe general 1991*. Madrid: Ministerio de Fomento & Dpto. de Urbanismo del Instituto Juan de Herrera de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Hernández, A. -Dir.- (2007). *Áreas vulnerables en el centro de Madrid*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, cuaderno de investigación urbanística, 53, 1-102.
- Hernández, A. -Coord.- (2010a). *Ánalisis urbanístico de barrios vulnerables en España: informe general 2001*. Madrid: Ministerio de Fomento & Dpto. de Urbanismo del Instituto Juan de Herrera de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Hernández, A. -Dir.- (2010b). *Ánalisis urbanístico de barrios vulnerables en España: sobre la vulnerabilidad urbana*. Madrid: Ministerio de Fomento & Dpto. de Urbanismo del Instituto Juan de Herrera de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Hernández, A. -Dir.- (2012). *Ánalisis urbanístico de barrios vulnerables: Resumen ejecutivo*. Madrid: Ministerio de Fomento & Dpto. de Urbanismo del Instituto Juan de Herrera de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Hillier, B. (1988). Against Enclosure. En Wooley, T. -Ed.-, *Rehumanizing Housing* (pp. 63-85). London: Butterworth, Instituto Nacional de Estadística (2020). *Padrón municipal*. Consulta online el 14-07-2020 en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoría.htm?c=Estadística_P&cid=1254734710990
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. (2013) Madrid: Reprint by Capitán Swing.
- Legeby, A. (2010). *Urban segregation and urban form. From residential segregation to segregation in public space*. Estocolmo: KTH Royal Institute of Technology.
- Matesanz, A. (2016). *Políticas urbanas y vulnerabilidad*. Tesis doctoral. Madrid: ETS de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Ministerio de Fomento (2020). *Catálogo de barrios vulnerables*. Consulta online el 21-05-2020 en: <https://apps.fomento.gob.es/barriosvulnerables>
- Ministerio de Fomento (2021). *Atlas de la vulnerabilidad urbana. Indicadores*. Consulta online el 25-11-2021 en:

- <http://atlasvulnerabilidadurbana.fomento.es/#view=map1&c=indicator>
- Otaviani, E. (2009). El espacio público, sostén de las relaciones sociales. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 30, 181-189. DOI: <https://doi.org/10.18682/cdc.vi30.1516>
- Pérez, K. -dir-. (2008). *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Bilbao: Icaria & Hegoa.
- Pérez, V. (2007). *Estudio sobre los barrios desfavorecidos de Madrid*. Madrid: Fundación de Estudios Ciudadanos.
- Rabotnikof, N. (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. México D.F: Instituto Federal Electoral.
- Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(1), 7-36. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v77n1/v77n1a1.pdf>
- Ramírez, P. -Coord.- (2016). *La reinvenCIÓN del espacio público en la ciudad fragmentada*. México D. F: Universidad Autónoma de México.
- Rodríguez, A. (2017). Resignificando la ciudad. Espacio público desde/para la ciudadanía en una Plaza de Lavapiés. *San Gregorio*, 17, 118-125.
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE*, 28(84), 5-19. <https://www.eure.cl/index.php/eure/issue/view/104>
- Sennet, R. (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona: Anagrama.
- Tammaru, T.; Marcinczak, S.; Van Ham, M. y Musterd, S. -Eds.- (2016). *Socio-economic segregation in european capital cities*. New York: Routledge.
- Vallés, M. S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Viladecavall, M. y Castrillo, M. -Coord.- (2010). *Espacio público en la ciudad contemporánea. Perspectivas críticas sobre su gestión, su patrimonialización y proyecto*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

NOTA BIOGRÁFICA

JESÚS GARCÍA-ARAQUE

Doctor en Geografía con Sobresaliente Cum Laude. Docente en el Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid desde 2018, con contrato como investigador postdoctoral desde 2020. Miembro asociado del Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de Valladolid “Citerior” (Ciudad y Ordenación del Territorio), mis líneas de investigación principalmente tratan cuestiones relacionadas con la calidad de vida en ámbitos urbanos. Especialmente me he centrado en investigar la exclusión social, la vulnerabilidad y las políticas sociales. He tratado el tema en un libro y en diversos artículos científicos, así como participando en congresos y conferencias.

Anexo I. Detalles del trabajo de campo. Cantidad de entrevistas realizadas y características de los informantes.

nº	Nombre	Cantidad de entrevistas informales	Cantidad de entrevistas semiestructuradas y características de informantes
01	Cañada Real	M: 2 / F: 3	M: 1 (comerciante) / F: 0
02	Arturo Eyries	M: 1 / F: 4	M: 1 (vecino) / F: 1 (vecino)
03	La Farola	M: 2 / F: 3	M: 1 (vecino) / F: 1 (comerciante)
04	Paseo Zorrilla (alto)	M: 4 / F: 4	M: 1 (Comerciante) / F: 0
05	Huerta del Rey Sur	M: 1 / F: 3	M: 0 / F: 1 (vecino)
06	Huerta del Rey Norte	M: 0 / F: 3	M: 0 / F: 1 (vecino)
07	Girón	M: 2 / F: 3	M: 0 / F: 1 (comerciante)
08	Cuesta la Maruquesa	M: 1 / F: 3	M: 0 / F: 1 (vecino)
09	Canal de Castilla	M: 3 / F: 4	M: 0 / F: 1 (vecino)
10	Camino del Carrizo	M: 0 / F: 1	M: 0 / F: 1 (vecino -policía municipal-)
11	Barrio España	M: 1 / F: 5	M: 0 / F: 1 (vecino)
12	Belén Norte	M: 2 / F: 5	M: 2 (vecinos) / F: 0
13	Plaza las Nieves	M: 1 / F: 5	M: 1 (presidente comunidad) / F: 0
14	Pilarica suroeste	M: 2 / F: 3	M: 1(presidente comunidad) / F: 1 (vecino)
15	Plaza Vadillos	M: 3 / F: 2	M: 2 (vecinos) / F: 1 (comerciante)
16	29 de Octubre	M: 0 / F: 6	M: 0 / F: 1 (párroco)
17	Pajarillos Altos	M: 2 / F: 5	M: 2 (comerciante, presidente Asociación vecinal) / F: 0
18	Cañada Fuente Amarga	M: 1 / F: 2	M: 1 (vecino) / F: 1 (vecino)
19	Delicias sur / las Viudas	M: 0 / F: 5	M: 0 / F: (presidente comunidad)
20	Arca Real / Caamaño	M: 3 / F: 3	M: 2 (vecino, comerciante) / F: 0
21	Juana Bujan	M: 2 / F: 3	M: 0 / F: 1 (vecino -guardia civil-)
22	Arcas Reales sur	M: 2 / F: 2	M: 0 / F: 1 (vecino)

* (M) Morador: reside en el interior del espacio analizado.

* (F) Foráneo: reside fuera del espacio analizado, pero en las inmediaciones.